

reguladoras de las pruebas selectivas para cubrir las plazas incluidas en la oferta pública de ocupación para el ejercicio 2001, así como las bases específicas reguladoras de la oposición libre para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Local que figura en el anexo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Amposta, 1 de octubre de 2001.—El Alcalde.

ANEXO

Plaza: Guardia de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Forma de provisión: Oposición libre.

19628 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 218, de fecha 13 de septiembre de 2001 y en el número 233, de fecha 1 de octubre de 2001, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante concurso-oposición, promoción interna, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, así como la documentación exigida en las bases, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Colmenarejo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Colmenarejo.

Colmenarejo, 2 de octubre de 2001.—La Alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.

19629 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Tías (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 101, de 22 de agosto de 2001, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de oposición libre, dos plazas de Guardias de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Tías, dentro de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, siendo que en el «Boletín Oficial de Canarias» número 128, de 1 de octubre de 2001, aparece publicado anuncio relativo a dichas bases.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos trámites de esta oposición libre sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tías, en la forma y modo que se indica en las meritadas bases.

Tías, 2 de octubre de 2001.—El Alcalde, José Juan Cruz Saavedra.

19630 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer doce plazas de Agente de la Policía Local.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de doce plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, y pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, del día 7 de agosto de 2001 (y en su corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 199, del día 20 de septiembre de 2001), y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 3 de octubre de 2001.—El Alcalde, José María Saponi Mendo.

19631 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» números 164, de 24 de agosto de 2001, y 186, de 25 de septiembre de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 104, de 8 de septiembre de 2001, y 116, de 6 de octubre, se publican íntegra y respectivamente las bases de la convocatoria y la modificación de las mismas para proveer una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Iznájar, 6 de octubre de 2001.—El Alcalde, Salvador Quintana Luque.

19632 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Diputación Provincial de Badajoz, de corrección de errores en la de 12 de septiembre de 2001 y que amplía el plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración.*

En relación a la Resolución de fecha 12 de septiembre de 2001, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 2001, procede hacer la siguiente rectificación:

Donde dice: «La solicitud para participar en dicha convocatoria deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado»».

Debe decir: «... en el plazo de veinte días naturales, a partir...».

En consecuencia el plazo de presentación de solicitudes, se inició el día 11 de octubre de 2001, y finaliza el 30 de octubre de 2001.

Badajoz, 16 de octubre de 2001.—El Presidente, Juan María Vázquez García.